

INFORME DEL COMISARIO

A los socios de
BARILOCHEFOOD SERVICES S.A.

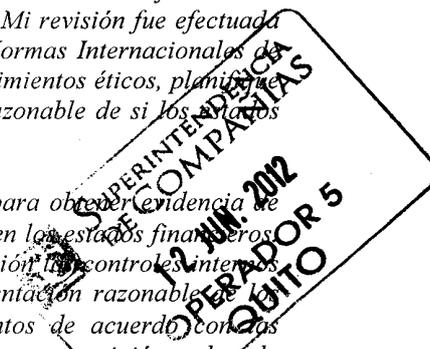
1. He revisado los estados financieros adjuntos de **BARILOCHEFOOD SERVICES S.A.** que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del comisario

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en las revisiones y pruebas aplicadas. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice una revisión adecuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Mi revisión comprendió la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Al efectuar esta evaluación de riesgo, tomé en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Mi revisión también incluyó la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión como comisario



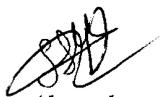
Opinión

6. *En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BARILOCHEFOOD SERVICES S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

La Compañía ha cumplido con sus obligaciones societarias, laborales, de salud, municipales y tributarias a cabalidad.

La Compañía en este ejercicio inició sus operaciones prácticamente a finales del año, por lo cual los resultados obtenidos son negativos, el ejercicio 2012 la gerencia deberá coordinar acciones para enfocados en la misión y visión de la Compañía desarrollar y aplicar estrategias de mercado que logren rentabilidad y su ubicación en el mercado.

Quito, 6 de abril de 2012



**Abogada
Sandra Mora Ortiz**

